



Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío

Paterna del Campo

Huelva

SOLICITUD DE BOX PARA LA ROMERÍA 2023

Reunión: _____

Según las normas vigentes:

- Toda persona que solicite box tiene que ser hermano con 5 años de antigüedad y con el abono del donativo anual al corriente.
- El reparto de box se realizará con los siguientes criterios y teniendo siempre preferencia los hermanos que convivan en la casa hermandad:
 - a) Si el número de solicitudes es igual que el número de boxes, se asignarán directamente.
 - b) En el caso de más solicitudes que boxes, se adjudicará uno para el Hermano Mayor (en el caso de que lleve caballo), tres para los caballistas que llevan las banderas y el banderín y los necesarios para el Alcalde Carreta y sus ayudantes. Para el resto se seguirán los siguientes criterios:
 - Tendrán prioridad los que en el año anterior realizaron el camino de ida y de vuelta con la Hermandad y además fueron a la Presentación del Simpecado a la Stma. Virgen.
 - Si hubiese boxes, entrarán los que en el año anterior cumpliera al menos una de las condiciones anteriores.
 - Si quedara algún box se adjudicará entre los que no cumplan los requisitos anteriores.

El día 24 de abril será el último para pagar los boxes. Los que queden sin pagar se entiende que quedarán libres y se podrán poner a disposición de otros hermanos.

Hermanos/as solicitantes:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Notas importantes:

- Esta solicitud debe ir acompañada por una fotocopia del DNI de cada solicitante, de lo contrario no tendrá validez.
- Cada solicitante debe coincidir con el caballista, en el caso de que una persona formule la solicitud en nombre de otra, bien por no cumplir los requisitos o cualquier otro motivo, ambas serán sancionadas.
- Los solicitantes se comprometen a aceptar el box asignado.
- El Sorteo de boxes será el 14 de abril, tras el cabildo de romería (Cada solicitante debe personarse).
- En el caso de que no se pague antes del 24 de abril y quede algún box libre, si el solicitante siguiera queriendo un box, este se le reasignará en el terreno exterior.
- A los solicitantes que el año anterior no pagaran dentro del plazo establecido por la Junta, se les asignará box en el terreno exterior.

El último día de entrega será el martes 5 de abril de 2023, se podrá entregar en el buzón del Carretero, en la secretaría de la Hermandad, que permanecerá abierta los días 4 y 5 de abril de 19:00h a 20:00h para tal fin, o en el correo electrónico hermandaddelrociodepaterna@hotmail.com. Para cualquier duda podéis contactar con la secretaria en el 655199084 (por las tardes o días no laborales) o con el presidente en el 657967478.

Firma Hermano responsable: _____ **Teléfono:** _____

Paterna del Campo, marzo de 2023